

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-010/2025, SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE MEMBRANA PREFABRICADA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:45 horas del día 07 de abril del 2025, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales**, Funcionario Público designada para presidir el presente evento; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. **Alan Alexis Campos Pérez**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente de la presente Licitación, a fin de emitir la opinión sobre el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-010/2025, relativa a el servicio de impermeabilización de membrana prefabricada, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración.

En este acto se informa al comité lo siguiente:

Una vez analizada la propuesta económica presentada por la persona moral denominada **ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, se desprende un error aritmético dentro del formato de cotización en el rubro de "subtotal, I.V.A. y total", por lo que de conformidad con el punto 19 último párrafo de las bases de la presente licitación que a la letra señala: **"19. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS... Cuando se advierta un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUERENTE se procederá a su corrección, aclarando o rectificando el mismo."**

Derivado de lo anterior se procedió a su corrección, tomando en consideración el precio ofertado en el concepto "precio unitario por m² antes de I.V.A", quedando su oferta económica de la siguiente manera:



Partida	Cantidad (m ²)	Descripción (breve)	Precio Unitario por m ² antes de I.V.A.	Importe
1	6600	Servicio de Impermeabilización de Membrana Prefabricada	\$651.60	\$4,300,560.00
*Lo anterior con las características y especificaciones de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.				
*IVA 16%.				
*La adjudicación será por lote a un solo proveedor.				
Subtotal				\$4,300,560.00
I.V.A.				\$688,089.60
Total				\$4,988,649.60

En ese orden de ideas, el participante NO CUMPLE con el requisito establecido en el inciso b) del punto 7.2 de las bases, el cual a la letra establece: "**7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.** Dentro del sobre de la propuesta económica, deberán presentar los siguientes requisitos técnicos: **b) Garantía de seriedad de la Propuesta.** - El licitante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% del monto total de su propuesta incluyendo el I.V.A." lo anterior ya que al realizar la evaluación de los documentos que integran su oferta económica conforme al "precio unitario por m² antes de I.V.A", se determinó que la garantía de seriedad de su propuesta es inferior al porcentaje establecido en la convocatoria.

Derivado de lo anterior SE DESCALIFICA a la persona moral ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso j), o) y u) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

En cuanto a las propuestas presentadas por las personas morales EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA NINE, S.A. DE C.V. y MALTREX, S.A. DE C.V., se determinó que **SI CUMPLIERON** de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, y sus propuestas se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, con los resultados obtenidos emiten la opinión en el siguiente sentido:

ÚNICO. - Se adjudique a la persona moral MALTREX, S.A. DE C.V., el contrato con las siguientes especificaciones

Partida	Cantidad (m ²)	Descripción (breve)	Precio Unitario por m ² antes de I.V.A.	Importe
1	6600	Servicio de Impermeabilización de Membrana Prefabricada	\$490.00	\$3,234,000.00
*Lo anterior con las características y especificaciones de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.				
*IVA 16%.				
*La adjudicación será por lote a un solo proveedor.				
Subtotal				\$3,234,000.00
I.V.A.				\$517,440.00
Total				\$3,751,440.00

La propuesta presentada por el participante adjudicado fue solvente y se adjudica el servicio de impermeabilización de membrana prefabricada, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y
VOTO).



LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA (CON VOZ Y VOTO)



LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).



LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).



C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de
la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).



UNIDAD REQUIRENTE.

JEFE DE PROYECTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).

LIC. ÁNGEL MARIO RIVERA BUSTOS.

UNIDAD REQUIRENTE.

JEFE DE MANTENIMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).

LIC. GUSTAVO ADOLFO USCANGA REYES.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-010/2025, relativa a el servicio de impermeabilización de membrana prefabricada, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración.



TABLA COMPARATIVA

Para el Servicio de Impermeabilización de Membrana Prefabricada, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de la Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-010/2025

PART.	CANT. M2	DESCRIPCIÓN:	EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.		ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA NINE, S.A. DE C.V.		MALTREX, S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNIT.	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNIT.	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNIT.	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNIT.	IMPORTE TOTAL
1	6600	Servicio de Impermeabilización de Membrana Prefabricada	\$ 625.00	\$ 4,125,000.00	\$ 651.60	\$ 4,300,560.00	\$ 637.00	\$ 4,204,200.00	\$ 490.00	\$ 3,234,000.00
				SUBTOTAL: \$ 4,125,000.00		SUBTOTAL: \$ 4,300,560.00		SUBTOTAL: \$ 4,204,200.00		SUBTOTAL: \$ 3,234,000.00
				I.V.A. 16% \$ 660,000.00		I.V.A. 16% \$ 688,089.60		I.V.A. 16% \$ 672,672.00		I.V.A. 16% \$ 517,440.00
				TOTAL: \$ 4,785,000.00		TOTAL: \$ 4,988,649.60		TOTAL: \$ 4,876,872.00		TOTAL: \$ 3,751,440.00

NOTA: TODAS LAS PROPUESTAS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE CONTRATACIÓN

LOS PRECIOS PLASMADOS EN LA PRESENTE TABLA COMPARATIVA, FUERON OBTENIDOS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL.

TECHO PRESUPUESTAL POR METRO CUADRADO PARTIDA 1 \$659.61 IVA NO INCLUIDO

Ing. Orlando Roberto Sagastegui Chávez

Jefe de Compras Estratégicas

Ing. Juan Manuel Martínez Treviño

Negociador